

**CARIBBEAN UNIVERSITY
BAYAMÓN-VEGA BAJA-CAROLINA-PONCE**

**POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LAS
BIBLIOTECAS DE CARIBBEAN UNIVERSITY**



**¹Documento en continua Revisión
2018**

POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LAS BIBLIOTECAS DE CARIBBEAN UNIVERSITY

Las bibliotecas forman parte esencial de la infraestructura académica que ofrece apoyo a la educación y al desarrollo de la comunidad. Ofrecen servicios y acceso a la información en todas sus variantes, ya sea en soporte impreso, audiovisual o digital apoyando el aprendizaje continuo, formal e informal, así como el patrimonio nacional, cultural y científico. Según lo afirma la IFLA, en su declaración sobre las bibliotecas y el desarrollo:

“El acceso a la información es un derecho humano básico que puede acabar con el ciclo de pobreza y apoyar el desarrollo sostenible. La biblioteca es el único lugar en muchas comunidades en el que las personas pueden acceder a información que les ayudará a mejorar su formación, desarrollar nuevas habilidades, encontrar trabajos, poner en marcha empresas, tomar decisiones informadas... su papel único hace de las bibliotecas un importante socio en el desarrollo, tanto para proporcionar acceso a la información en distintos formatos como para ofrecer servicios y programas que satisfacen las necesidades de información de una sociedad cambiante y cada vez más compleja” (IFLA, 2013)¹

A tenor con lo anterior y cónsono con la visión y misión de Caribbean University y la Declaración de los Derechos de las Bibliotecas², las bibliotecas de Caribbean University son foros abiertos para la información y las ideas, adoptando los siguientes criterios para dirigir sus servicios:

1. Con el fin de satisfacer el interés de sus usuarios y darles acceso a todo tipo de información, las bibliotecas del sistema deben poner sus libros y otros recursos bibliográficos a la disposición de todos los integrantes de la comunidad a la cual sirve.
2. Todas las bibliotecas del sistema deben proveer información y materiales que representen puntos de vista variados sobre temas históricos y de actualidad. Ningún material debe ser prohibido ni retirado de circulación por motivos doctrinarios o partidistas.
3. En su misión de proveer información sin restricciones, las bibliotecas del sistema se deben oponer a todo acto y tipo de censura.
4. Las bibliotecas del sistema deben cooperar con todos los individuos y grupos interesados en oponerse a cualquier restricción a la libre expresión y el libre acceso a las ideas.
5. La información en las bibliotecas del sistema estará disponible a sus usuarios sin hacer distinción de origen, raza, género, religión o ideología.

Por consiguiente, las bibliotecas de los cuatro Centros Educativos de Caribbean University, dirigen sus servicios hacia el fortalecimiento de la gestión de enseñanza, aprendizaje e investigación, mediante la

¹ Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (2013). *Declaración de la IFLA sobre Bibliotecas y Desarrollo*. [En línea] Recuperado de <http://express.ifla.org/ES/node/6365>

² American Library Association (2013). *Library Bill of Rights | Advocacy, Legislation & Issues*. [En línea] Recuperado de <http://www.ala.org/advocacy/intfreedom/librarybill/> [Accessed: 12 Nov 2013].

disponibilidad de recursos bibliográficos inherentes al desarrollo académico integral de toda su comunidad, cumpliendo así con su Misión, Visión y Objetivos.

A. Misión

En armonía con la misión y las políticas institucionales, las bibliotecas de Caribbean University contribuirán a la formación integral de sus estudiantes como centro de gestión académica y administrativa, fomentando en ellos los valores sociales y culturales de nuestro pueblo ofreciendo servicios de calidad a través de la disponibilidad inmediata de recursos de información inherentes al desarrollo académico e integral de la comunidad universitaria.

B. Visión

En armonía con la visión y las políticas institucionales, las bibliotecas de Caribbean de University tienen la visión de llegar a ser reconocidas como líderes en la gestión de estudio, enseñanza, investigación y servicios.

C. Objetivos

Las bibliotecas de Caribbean University tienen como principales objetivos:

1. Ofrecer y facilitar los servicios de información y recursos bibliográficos que permitan el desarrollo académico, profesional y personal de sus usuarios.
2. Responder a las necesidades de información colaborando en el desarrollo educativo de sus usuarios, como parte de su política institucional de puertas abiertas.
3. Orientar e instruir a los usuarios en el correcto uso y manejo de los recursos disponibles en las bibliotecas.
4. Custodiar, mantener y preservar los recursos disponibles.
5. Extender servicios y estrechar lazos de colaboración con otras instituciones académicas bajo una visión de educación global.

Por lo cual, las bibliotecas de Caribbean University, facilitan información de calidad en una variedad de formas, incluyendo el servicio directo al usuario, préstamo de recursos, consultas, búsqueda y recuperación efectiva de la información a través de medios impresos y electrónicos, orientaciones y talleres para el desarrollo de competencias de información y uso efectivo de la tecnología.

La presente Política va dirigida a orientar sobre el acceso a la información que ofrecen las bibliotecas de Caribbean University, tomando en consideración lo siguiente:

1. Servicios

- a. Las bibliotecas ofrecen a su clientela primaria (estudiantes, profesores y personal administrativo) servicios directos, destacando entre ellos: consultas y referencias, búsquedas especializadas, apoyo a la cátedra, diseminación selectiva de información, formación a usuarios, servicios de reproducción e impresión, preparación de tarjetas

de identificación, préstamo de salones para estudio grupal y uso de cubículos para estudio individual, préstamos interbibliotecarios, préstamos de Circulación, equipos audiovisuales y tecnológicos. (Véase *Política Institucional sobre el Uso y Préstamo de Recursos de Información*)

- b. Las bibliotecas de Caribbean University extienden sus servicios a la comunidad en general, respondiendo a sus necesidades de información y colaborando en su desarrollo educativo, como parte de su política institucional de puertas abiertas. Se ofrecen servicios de consulta y orientación, uso de computadoras con acceso a Internet (sujeto a disponibilidad) y préstamo de recursos en sala.
- c. Horario de servicio
 - 1) Lunes a Viernes: 7:30 am 10:30 pm
 - 2) Sábado: 8:00 am – 5:00 pm

2. Recursos

Los recursos disponibles en las bibliotecas de Caribbean University son:

- a. bases de datos
- b. libros electrónicos e impresos
- c. recursos audiovisuales
- d. catálogo en línea
- e. archivo vertical
- f. equipos audiovisuales y de asistencia tecnológica para personas con necesidades especiales.
- g. Conexión inalámbrica (Wi-Fi) que da acceso a la Internet

El acervo general de las bibliotecas de Caribbean University está organizado por colecciones, identificadas como:

- a. Referencia
 - b. Reserva
 - c. Circulación
 - d. Colección Puertorriqueña
 - e. Revistas
 - f. Área Audiovisuales
- a. Para acceder a los recursos opera un proceso de préstamo con normas y procedimientos específicos y diversos. (Véase *Política Institucional sobre el Uso y Préstamo de Recursos de Información*)

3. Acceso

Las bibliotecas de Caribbean University facilitan el acceso y uso de sus servicios y recursos a los siguientes usuarios:

- a. Comunidad académica de Caribbean University:
 - 1) Estudiantes
 - 2) Facultad
 - 3) Personal administrativo
 - b. Participantes de acuerdos colaborativos entre Caribbean University y otras instituciones académicas
 - c. Comunidad en general
4. Personal Bibliotecario
- a. El componente de recursos humanos del Sistema de Bibliotecas, es uno altamente cualificado y comprometido, integrado por Bibliotecarios, Bibliotecarios Auxiliares, Técnicos de Audiovisual y Técnicos de Computadoras.
 - b. Adicional a este grupo de colaboradores, se cuenta con el valioso apoyo de Estudiantes Asistentes, asignados por el Programa de Estudio y Trabajo.
5. Avalúo
- a. Estadísticas de asistencia y servicio
 - b. Tipo de población
 - c. Estadísticas de uso de recursos impresos, electrónicos y audiovisuales
 - d. Estadísticas de uso de computadoras
 - e. Estadísticas de orientaciones y talleres ofrecidos
 - f. Informes mensuales, semestrales y anuales
6. Ética
- En respaldo a la Política Institucional sobre Derechos de Autor³, las bibliotecas de Caribbean University informan y fomentan entre los usuarios:
- 1) La comprensión de aspectos legales, económicos y sociales que se involucren en el uso de la información y uso de la tecnología para que puedan acceder a la información en forma ética y legal.
 - 2) El cumplimiento de las normas y políticas institucionales, así como las normas de cortesía relacionadas al acceso y uso de los recursos de información.
 - 3) La importancia del uso correcto y ético de las fuentes de información al presentar trabajos de investigación.
7. Derogación o Enmiendas
- Esta Políticas es efectiva en la fecha firmada y deja sin efecto cualquier otra reglamentación, certificación, norma, procedimiento u otras directrices que estén en conflicto con lo aquí dispuesto. La misma puede ser enmendada o derogada por las autoridades pertinentes.

³Caribbean University (2013). *Política Institucional sobre Derechos de Autor*. [En línea] Recuperado de <http://www.caribbean.edu/Politicasy/POLITICA%20DERECHOS%20AUTOR.pdf>

8. Vigencia
Esta Política comenzará a regir a partir de la fecha de su promulgación por la Presidencia de Caribbean University y dejará sin efecto cualquier toda existente previamente.